

EXPTE. D- 2630/17-18



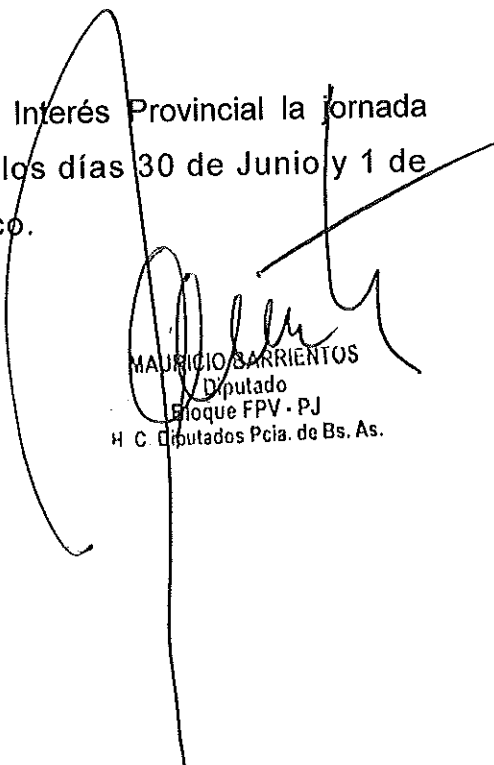
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## PROYECTO DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

### DECLARA

Expresar su beneplácito y declarar de Interés Provincial la jornada "PUMPAS XV: INCLUSIÓN Y PASIÓN" a desarrollarse los días 30 de Junio y 1 de Julio en el Club Social de la ciudad de Chacabuco.

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

Pumpas XV es un equipo nacional que integra a jugadores con discapacidad y facilitadores.

Se trata de un seleccionado de Rugby inclusivo, creado por Daniel Fernández, papá de un niño con síndrome de Down. En un primer momento se formó un grupo de rugby inclusivo en el club Banco Hipotecario de Buenos Aires. La idea fue que las personas con discapacidad pudieran jugar a este deporte con sus familias, ya que muchos participaban en los clubes, pero desempeñando tareas de colaboración.

Con el tiempo, Fernández descubrió la modalidad "Mixed Ability Rugby", que se basa en que, de los 15 integrantes del equipo, 6 o 7 son personas con discapacidad - síndrome de Down, afectación cognitiva, trastorno del espectro autista- y 8 o 9 son facilitadores, es decir jugadores con experiencia o ex jugadores, que aportan el juego y la filosofía de éste, tanto dentro como fuera de la cancha. En general, estos suelen ser familiares o amigos.

El nombre del grupo surge de la conjunción de cómo se llaman los dos seleccionados nacionales: Pumas y Pampas XV. Hoy cuenta con casi 50 jugadores de distintos clubes de todo el país.

La Unión de Rugby del Oeste de Buenos Aires junto a la Subcomisión de Rugby del Club Social y la Subsecretaría de Deportes de Chacabuco, serán los organizadores del evento.

Los Pumpas, se presentarán en la localidad de Chacabuco, donde no sólo disputarán un partido frente al equipo local, sino que además se desarrollarán otras actividades, por lo que se espera un gran marco de público.

La idea fundamentalmente es apuntar a la inclusión en este deporte específicamente y también en general, integrándolos desde una mirada social y

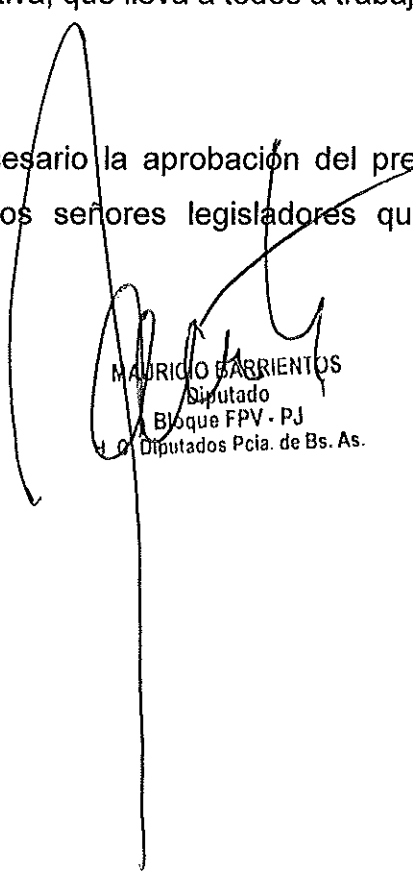


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

educativa, coadyuvando a la elevación del bienestar y la cultura general del pueblo, desarrollando sentimientos de patriotismo y solidaridad social.

Creo fundamental resaltar el valor de este tipo de actividades sociales y deportivas que reemplazan al individualismo por la idea colectiva, que lleva a todos a trabajar por todos.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H. O. Diputados Pcia. de Bs. As.